

Memorando Nro. STCTEA-DPIA-2023-0421-M

Puyo, 22 de mayo de 2023

PARA: Srta. Ing. Maritza Gricelda Licuy Tapuy
Directora de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonía

ASUNTO: Solicitud del informe de la deliberación pública y la incorporación de los aportes ciudadanos y compromisos institucionales

De conformidad a la metodología de rendición de Cuentas 2022 (cronograma de actividades y responsabilidades), se solicita que el Informe de la deliberación pública y la incorporación de los aportes ciudadanos y compromisos institucionales, contemple la descripción del evento, detalle del número de participantes (sexo, género, autoidentificación, etc), presentación del informe narrativo de rendición de cuentas 2022, (contenido) y los aportes ciudadanos y los compromisos institucionales asumidos por la Autoridad debidamente numerados.

Por lo expuesto, debe coordinarse las acciones requeridas con el personal previamente designado para la sistematización, registro de participantes, cobertura del evento y del apoyo metodológico, a fin de elaborar el informe de la deliberación pública e integrar los verificables correspondientes.

Lo solicitado se requiere al 25 de mayo de 2023, hasta las 10h00, para el registro, carga de información respectiva e incorporación de los aportes ciudadanos y los compromisos institucionales al Informe de Rendición de Cuentas 2022 Final para revisión de la Máxima Autoridad.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fredy Darwin Mamallacta Cerda
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL Y ARTICULACIÓN DE LA
CTEA - RESPONSABLE DE UPGE, ENCARGADO**

Copia:

Sr. Ing. Darwin Eduardo Vargas Alvarado
Tecnico de Seguimiento y Evaluación

Sra. Ing. Denisse Gabriela Barroso Guaman
Analista Informático

Srta. Mgs. Diana Karina Espin Velin
Analista de Comunicación Social

Memorando Nro. STCTEA-DPIA-2023-0421-M

Puyo, 22 de mayo de 2023

mm



Firmado electrónicamente por:
FREDY DARWIN
MAMALLACTA CERDA

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco
Código postal: 160101 / Puyo-Ecuador. Teléfono: +593-3 253 0635 / 3 288 0006
www.secretariadelamazonia.gob.ec

Memorando Nro. STCTEA-DPIA-2023-0550-M

Puyo, 29 de junio de 2023

PARA: Srta. Ing. Rut Rocio Durango Estrada
Directora de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonía

ASUNTO: Segunda solicitud del informe de la deliberación pública y la incorporación de los aportes ciudadanos y compromisos institucionales

Mediante el memorando Nro. STCTEA-DPIA-2023-0421-M del 22 de mayo de 2023, se solicita el informe de la deliberación pública y la incorporación de los aportes ciudadanos y compromisos institucionales, sin embargo los tiempos establecidos en el cronograma en la metodología para el proceso de Rendición de Cuentas 2022 están comprometidos para la finalización del proceso con el registro en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, por tanto, se realiza la solicitud de la presentación del informe pertinente con carácter de urgente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Fernando Gaibor Peña
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL Y ARTICULACIÓN DE LA CTEA - RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA, ENCARGADO**

Anexos:
- stctea-dpia-2023-0421-m_solicitud_informe_deliberacion_publica_2022.pdf

Copia:
Sra. Mgs. Silvia Alexandra Santi Toscano
Secretaria Técnica de la CTEA

Sra. Ing. Carla Elizabeth Orellana Sanmiguel
Analista de Planificación

mm



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS FERNANDO
GAIBOR PENA**

Memorando Nro. STCTEA-DSEI-2023-0747-M

Puyo, 30 de junio de 2023

PARA: Sr. Mgs. Carlos Fernando Gaibor Peña
**Director de Planificación Integral y Articulación de la Ctea -
Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica,
Encargado**

ASUNTO: Informe de la deliberación pública y la incorporación de los aportes
ciudadanos y compromisos institucionales

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. STCTEA-DSEI-2023-0742-M, suscrito por el Ing. Darwin Eduardo Vargas Alvarado, TECNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, de fecha 29 de junio de 2023 donde solicita la aprobación del informe de la deliberación pública dentro del proceso de Rendición de Cuentas año 2022.

Por lo expuesto remito el documento legalizado por esta dirección, para los trámites pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Rut Rocio Durango Estrada
**DIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA
AMAZONÍA**

Anexos:

-
rendicion_de_cuentas_2022_compressed-signed_compressed-signed-1-signed0257639001688080246.zip

Copia:

Sr. Ing. Darwin Eduardo Vargas Alvarado
Tecnico de Seguimiento y Evaluación

dv



Firmado electrónicamente por:
**RUT ROCIO DURANGO
ESTRADA**

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo que indica el Art. 297 de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 90 de la Ley de Participación Ciudadana, se establece como responsabilidad de todas las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos, emitir el informe de gestión, en concordancia a los principios y procedimientos de transparencia de la información, con el objetivo de generar el proceso de participación, que permite transparentar la información y gestión emprendida por la entidad, de acuerdo al accionar de la Matriz Central y delegaciones provinciales.

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) expide la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, que establece los *mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública*. Esta resolución se convierte en un mecanismo obligatorio que busca transparentar la administración institucional y promover la participación de la sociedad civil.

La “Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica” (LOPICTEA), Art. 16 que señala la creación de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA), como entidad de derecho público, con personería jurídica, patrimonio y recursos económico propios, con autonomía técnica, administrativa y financiera.

Es responsable de elaborar y dar seguimiento a la Planificación Integral de la Amazonía y la administración del Fondo Común Amazónico, en concordancia a ello se impulsa el transparentar la gestión institucional a la ciudadanía, conforme lo establece la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que exigen a las autoridades de las instituciones y entidades mediante la Rendición de Cuentas, brindar la información correcta del uso de los recursos públicos.

Dentro de este contexto, se planteó la metodología con la finalidad de detallar los procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas utilizadas para la organización, elaboración y consolidación de la información para el Informe de rendición de cuentas ejercicio fiscal 2022, su deliberación y entrega al CPCCS, de conformidad con la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, UDAF y EOD.

Según las actividades aprobadas se realizó el proceso respectivo para la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional, con el acto organizado con el registro de participantes.

2. DESARROLLO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA

En referencia a la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función

Ejecutiva, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social organizada en fases secuenciales, con una duración definida, en lo pertinente a la Fase 2, deliberación sobre el informe presentado por la autoridad a la ciudadanía, se remite la descripción de las acciones realizadas:

Evento: Presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2022,
 Fecha: Mayo 19 de 2023
 Modalidad: Presencial
 Lugar: Auditorio de los Hangares del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza
 Hora de inicio: 09h00
 Hora de cierre: 11:15

**DEL EVENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA
 RENDICIÓN DE CUENTAS – GESTIÓN 2022
 Orden del día / 19 de mayo de 2023**

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
08h30–09h00	Protocolo	Estudiantes de la Unidad Educativa Amawta Ñanpi
09h00–09h05	Registro de asistencia	Maricruz Martínez - Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial Carolina Pumalema - Dirección de Asesoría Jurídica
09h05-09h10	Himno Nacional	Cristian de la Torre (Amplificación)
09h10–09h15	Apertura del evento – bienvenida a cargo del responsable del Comité de Rendición de Cuentas	Fredy Mamallacta - Dirección de Planificación Integral y Articulación Encargado, Responsable de la UPGE
09h15–09h40	Informe de la gestión 2022, de la Secretaría Técnica de la Amazonía	Silvia Santi, Secretaría Técnica de la CTEA Cristian de la Torre (Presentación- diapositivas)
09h40–09h45	Explicación de la metodología y espacio de participación ciudadana - Asamblea	Ximena Villacrés- UPGE
10h10–10h20	Plenaria Preguntas y respuestas Recopilación de la información	Apoyo: Ximena Villacrés, María Alexandra Guevara, Sandra Alvarado y Lupita Coyago Sistematizadora del espacio participativo: Gabriela Barroso Sistematizador general: Darwin Vargas

10h20-10h30	Lectura de compromisos y aportes ciudadanos	Silvia Santi, Secretaria Técnica de la CTEA Apoyo: Ximena Villacrés- UPGE
10h30-10h35	Agradecimiento por los aportes ciudadanos Cierre del evento.	Comunicación Social (maestra de ceremonia)

3. GUIÓN SEGÚN LA AGENDA

Desarrollo	Responsables
<p>Estimados ciudadanos, reciban afectuosos saludos de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, quienes les brindamos este acto de audiencia pública para la Rendición de Cuentas de la Gestión 2022.</p> <p>En cumplimiento a la normativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se transparenta la información de la acción institucional, a través de este mecanismo, que lo dirigimos en modalidad presencial y los medios de comunicación que nos acompañan.</p> <p>Es momento de invitarles a ponerse de pie, para entonar las notas del Himno Nacional del Ecuador.</p>	<p>Dirección de la Planificación Integral y Articulación de la CTEA, Responsable de UPGE</p> <p>Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial</p> <p>Comunicación Social (Presentadora)</p>
Video - Himno Nacional del Ecuador	
<p>¡Viva el Ecuador! ¡Viva nuestra Amazonía!</p> <p>Resaltamos la planificación integral y la articulación en territorio, que encamina la Secretaría Técnica Amazónica con el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, que, como cuerpo colegiado, establece políticas públicas a nivel regional.</p> <p>En la apertura de este encuentro, escucharemos las palabras de bienvenida del responsable del Comité de Rendición de Cuentas 2022 y director de Planificación Integral y Articulación Encargado, Fredy Mamallacta, a quien le recibimos con fuertes aplausos.</p>	
Fredy Mamallacta, responsable del equipo del proceso de rendición de cuentas	
<p>Les comunicamos que la información que les proporcionaremos, se encuentra disponible en el banner rotativo e inciso de Transparencia - Rendición de Cuentas 2022, para más información www.secretariadelamazonia.gob.ec.</p> <p>A continuación, le invitamos a la secretaria técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, Silvia Santi,</p>	<p>Comunicación Social (Presentadora)</p>

quien nos presenta el informe de Gestión del año fiscal 2022.	
Silvia Santi, secretaria técnica de la CTEA	
<p>Con sus fraternos aplausos, agradecemos la información proporcionada por la secretaria técnica de la Amazonía en este espacio participativo.</p> <p>En conformidad a la metodología establecida para este mecanismo de transparencia, se realizará la respectiva explicación a cargo de la técnica de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, Ximena Villacrés.</p>	<p>Comunicación Social</p> <p>Unidad de Planificación y Gestión Estratégica</p>
Ximena Villacrés - Equipo técnico y de planificación	
<p>Procedemos a interactuar con sus valiosos aportes, para lo cual el personal técnico de apoyo, les entregará las tarjetas pertinentes. Para lo cual, les agradecemos escribir sus aportes, con el fin de sistematizar en este diálogo, que resalta la participación de activa de todos ustedes.</p> <p>Cabe informar que todas las inquietudes y comentarios serán atendidos, según corresponde el contacto y correo señalado en su participación</p>	<p>Comunicación Social (Diana Espín)</p>
Plenaria – Interacción con la ciudadanía	
<p>Se procede a la lectura de compromisos y aportes ciudadanos. Gracias a la valiosa participación de cada uno de ustedes</p>	<p>Comunicación Social (Diana Espín)</p>
<p>1: Planificación Integral, a cargo de la Fredy Mamallacta, Director de Gestión de la Información, Director de Planificación Integral y Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica encargado.</p> <p>2: Administración del financiamiento con el Fondo Común 2022, por lo que recibimos la intervención de Henry Chiriboga, Director Inversión Pública.</p> <p>3: Seguimiento del Fondo de Desarrollo Sostenible, tema que expondrá Maritza Licuy, Directora de Seguimiento y Evaluación integral.</p>	<p>Sistematizadora (mesa de trabajo): Gabriela Barroso</p> <p>Apoyo-recopilación de preguntas y respuestas: María Alexandra Guevara</p> <p>Apoyo-recopilación de preguntas y respuestas: Lupe Coyago</p> <p>Apoyo-recopilación de preguntas y respuestas: Jhoen Peñarrieta</p>
Lectura de compromisos	
<p>Llegamos a la parte final de este espacio de participación ciudadana que nos permite ser veedores de nuestros recursos públicos.</p> <p>A nombre de quienes hacemos la Secretaría Técnica Amazónica,</p>	<p>Comunicación Social (Diana Espín)</p>

les reiteramos el agradecimiento por el acompañamiento y participación, que contribuyen a nuestro accionar institucional a nivel regional.

Les hacemos la cordial invitación a servirse unos bocaditos.

Excelente resto del día.

En cumplimiento a la “Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica” (LOPICTEA), Art. 16 que señala la creación de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA), como entidad de derecho público, con personería jurídica, patrimonio y recursos económico propios, con autonomía técnica, administrativa y financiera.

Es responsable de elaborar y dar seguimiento a la Planificación Integral de la Amazonía y la administración del Fondo Común Amazónico, en concordancia a ello se impulsa el transparentar la gestión institucional a la ciudadanía, conforme lo establece la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que exigen a las autoridades de las instituciones y entidades mediante la Rendición de Cuentas brindar la información correcta del uso de los recursos públicos.

4. DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME

A fin de cumplir con la normativa legal vigente y brindar facilidades en la transparencia de la gestión institucional se elaboró una presentación en diapositivas registrando los puntos claves del contenido del Informe de Rendición de Cuentas 2022 STCTEA, publicado en la página web institucional y redes sociales oficiales Facebook: <https://fb.watch/kDERZF23TR/?mibextid=DcJ9fctwitter>, Twitter: <https://twitter.com/amazoniaec/status/1659671019898978306?s=46&t=T9kSkIF5SmBG1hiVxV9F9w>, Instagram: <https://www.instagram.com/reel/CscIW85rrj5/?igshid=MzRIODBiNWFIZA==>; con la debida anticipación en referencia a la metodología y cronograma de actividades, así se detalla:

- ✚ Expedición de la ley amazónica.
- ✚ Instancias creadas por la Ley Amazónica.
- ✚ Conformación del Consejo Amazónico.
- ✚ Planificación Integral para la Amazonía.
- ✚ Seguimiento a convenio de cooperación interinstitucional e internacional.
- ✚ Administración del Fondo Común-Proyectos Postulados 2022.
- ✚ Seguimiento y Evaluación al Fondo Común Proyectos Aprobados.
- ✚ Seguimiento y Evaluación al Fondo Común Proyectos Financiados.
- ✚ Seguimiento y Evaluación al Fondo de Desarrollo Sostenible.
- ✚ Articulaciones: Gestiones a favor de pueblos y nacionalidades de la Amazonía.
- ✚ Disposición Transitoria Decima Primera de Creación de las Universidades.
- ✚ Disposición General Octava-Beneficios a personas con enfermedades catastróficas.
- ✚ Plan Operativo Anual 2022.
- ✚ Cumplimiento / Compromiso Mesa 5.
- ✚ Logros Institucionales.
- ✚ Fortalecimiento Institucional

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo Ecuador

Teléfono: +593-32530635 / 32880006

www.secretariadelamazonia.gob.ec

5. INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS

SECRETARIA TÉCNICA DE LA CTEA	
LOGROS	Asfalto vía Puyupungo, parroquia Madre Tierra
	Construcción puente que une Puyupungo con parroquia Pomona cantón Mera
	Talleres de socialización con entidades postulantes PGE y GADs
	Propuesta de lineamientos para inversión del Fondo Común
	30 proyectos aprobados para financiamiento FC
	Gestión para reportes de información con actores claves, ministerios, GADs y ONGs
	Actualización del PIA - Plan Integral Amazónico
	Elaboración de instrumentos administrativos, planificación y seguimiento en la STCTEA
	Mesas de Articulación con GADs
	Muy acertada la conducción de la Secretaría Técnica en equipo de trabajo y en beneficio de la Amazonía
	La normativa del accionar administrativa de la STCTEA
	Beneficio a la ciudadanía, mediante entrega de recursos a GADs para ejecución de proyectos
	Puentes vehiculares en la cuenca del chivato de Yacuambí
	Felicitaciones a la Secretaría Técnica por todos los logros que ha obtenido, con responsabilidad y transparencia.
LIMITACIONES	Instituciones ejecutoras y que elaboran proyectos.
	Conformación de equipos para elaborar proyectos y que apoyen a organizaciones que no tiene posibilidades
	Porque las instituciones públicas son tienen la misma prioridad que los GADs para obtener recursos
	Falta de normativa para ejecutar proyectos por parte de organizaciones sociales.
	Perder el presupuesto asignado para proyectos de educación superior
	Falta de filtros al momento de aprobar proyectos y debería haber alguna sanción por la no ejecución de proyectos
	No hay una gestión directa de las nacionalidades para el FC
	Presupuesto reducido no pueden financiar todos los proyectos postulados
	Falta de apoyo a los GADS parroquiales en asistencia de convenios
PROPUESTA	Aumentar el rol del SIRA en la planificación
	Realizar Cierre de convenios y proyectos con los GADS
	Capacitación a GADS y a su personal técnico para elaborar proyectos
	Que la STCTEA asigne presupuesto para pueblos y nacionalidades
	Elaborar normativa para que las organizaciones civiles e indígenas puedan de forma regular ejecutar fondos de la CTEA.
	Continuidad prioritaria en beneficio de salud y apoyo logístico para enfermedades catastróficas.

Incorporación de los aportes ciudadanos

Pregunta 1. ¿Cuál es el proceso para las becas universitarias, alguna relacionada para personas con discapacidad?

Respuesta: *Que el Art. 27 de Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica., establece que, el Gobierno Central brindará atención a la*

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo Ecuador

Teléfono: +593-32530635 / 32880006

www.secretariadelamazonia.gob.ec

educación de la población de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en concordancia con la legislación y la planificación nacional sectorial, en función de los siguientes criterios: ...

En el numeral 5. *Establecer programas de becas y créditos educativos a tasas diferenciadas para los residentes de la Circunscripción, con especialización en carreras y profesiones priorizadas en el Plan Integral para la Amazonia y acorde con los lineamientos que establezca el órgano rector de la educación superior.*

En relación a personas con discapacidad no existe ninguna determinación que impida para postular.

Pregunta 2. ¿Se explique el procedimiento para que las personas con enfermedades catastróficas se inscriban?

Respuesta: *Que, en las DISPOSICIONES GENERALES la Ley Octava: De conformidad con el Art 50 de la Constitución de la República del Ecuador las personas con enfermedades catastróficas serán beneficiarias y tendrán derecho a contar con el servicio de hospedaje, transporte, alimentación y otros que no sean asumidos por el ente rector de salud nacional para y durante el tratamiento médico. Para el efecto la Secretaria Técnica en su planificación asignará el presupuesto requerido y lo otorgará de acuerdo a la reglamentación que elaborará para el efecto, en un plazo no mayor a 180 días de aprobada esta ley.*

En la actualidad hay un formulario para el registro de inscripción para acceder a los beneficios por enfermedades catastróficas para residentes amazónicos.

Pregunta 3. La DPIA podrían presentar un proyecto encaminado a luchar en contra de la violencia en los pueblos indígenas.

Respuesta: No, porque no contempla en las líneas de inversión para el Fondo Común 2023, según Resolución Nro. Ordinaria 001-2023-002

Pregunta 4. ¿Quién nos puede elaborar el proyecto?

Respuesta: Los gobiernos seccionales, entidades de gobierno y empresas públicas, bajo el asesoramiento de la Secretaria Técnica de Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

Pregunta 5. ¿Otras instituciones que no sean GADs pueden presentar proyectos?

Respuesta: **si puede presentar**, todas las instituciones, organizaciones, pueblos y nacionalidades legalmente constituidas y habilitadas de acuerdo con la ley y que desarrollen actividades permanentes y principales en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, de forma directa o a través de convenios con instituciones públicas o privadas que puedan ejecutar fondos públicos y que además deberán estar sometidos a los organismos de control interno.

Pregunta 6. ¿De quién depende la poca ejecución presupuestaria de la STCTEA?

Respuesta: la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, es una entidad que destina fondos a las instituciones públicas y privadas, por ende, la ejecución presupuestaria se mide de acuerdo a los proyectos aprobados del Fondo Común y su ejecución se dará estricta aplicación a las entidades ejecutoras con el seguimiento y evaluación.

Pregunta 7. ¿Por qué no trabajan conjuntamente con proyectos que se están realizando con los GADs?

Respuesta: Porque una vez postulado, aprobado y entregado los recursos a las entidades ejecutoras por parte de la STCTEA, se trabaja en función de asesorar y dar seguimiento a los proyectos para que cumplan según lo estipulen en los convenios firmados.

Pregunta 8. ¿Cuándo se abre la plataforma de postular proyectos existe un límite?

Respuesta: Existe un plazo para postular la cual iniciará desde el 01 de febrero al 30 de abril de cada año fiscal.

Pero en casos excepcionales dicho plazo podrá ser modificado mediante Resolución del Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA.

6. PARTICIPANTES DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA

Según las actividades aprobadas se realizó el proceso respectivo para la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional, con el acto organizado con el registro de participantes.

Número de Usuarios	Género			Autoidentificación				
	M	F	GLBTI	Montubio	Mestizo	Cholo	Indígena	Afroecuatoriano
68	33	35			50		18	

7. CONCLUSIONES:

7.1. Se cumplió con la realización del evento de deliberación pública de rendición de cuentas 2022 de la Secretaría Técnica de la CTEA de acuerdo al cronograma establecido el 19 de mayo de 2023 modalidad presencial, así como también se encuentra disponible en la página web www.secretariadelamazonia.gob.ec. y publicado en las redes sociales oficiales:

Facebook:

<https://www.facebook.com/100064582726540/posts/pfbid05tzLvjWW67vbnYaTAVGvdwfcE4MHQ7grjxBTRZrTWWhewdxrYKoDik6p1NQW3NgFI/?mibextid=DcJ9fc>



Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo Ecuador

Teléfono: +593-32530635 / 32880006

www.secretariadelamazonia.gob.ec

Twitter:

<https://twitter.com/amazoniaec/status/1658501587046727681?s=46&t=T9kSkIF5SmBG1hiVxV9F9w>



Instagram:

<https://www.instagram.com/p/CsT1Jmkr4Gj/?igshid=MzRIODBiNWFIZA==>, de acuerdo a lo resuelto por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo Ecuador

Teléfono: +593-32530635 / 32880006

www.secretariadelamazonia.gob.ec

7.2. Se atendieron los aportes ciudadanos, se respondieron inquietudes previas registradas en la deliberación pública presencial; además se establecieron compromisos.

Aportes	Compromisos	Direcciones Involucradas
¿Cuál es el proceso para las becas universitarias, alguna relacionada para personas con discapacidad?	Se respondió la interrogante del ciudadano en el evento de Rendición de Cuentas, no se establece un compromiso.	
¿Se explique el procedimiento para que las personas con enfermedades catastróficas se inscriban	Socializar de manera recurrente, en las páginas institucionales, redes sociales y medios de comunicación, la metodología para el registro de personas con enfermedades catastróficas para el cumplimiento de la meta establecida que permitirá la elaboración del modelo de gestión y el proyecto correspondiente.	Dirección de Inversión Pública de la CTEA: Remitirá los insumos e información a la UPGE, para la elaboración de los productos comunicacionales y coordinación de entrevistas. Unidad de Planificación y Gestión Estratégica: Establecerá una estrategia comunicacional en la página y redes sociales institucionales donde se publicará de forma recurrente diseños y videos que evidencie la metodología para el registro de personas con enfermedades catastróficas, adicionalmente, coordinará entrevistas en los medios de comunicación para la socialización correspondiente.
La DPE podrían presentar un proyecto encaminado a luchar en contra de la violencia en los pueblos indígenas.	Efectuar la articulación con la entidad, a fin de brindar la asistencia técnica y acompañamiento respecto a los lineamientos de planificación en la Región Amazónica.	Dirección de Planificación Integral y Articulación: efectuará la asistencia técnica para la postulación de proyectos y acompañamiento a las instituciones públicas y organizaciones sociales, conforme los requerimientos efectuados. Dirección de Inversión Pública de la CTEA: efectuará la revisión, análisis y asistencia técnica de los proyectos postulados por las instituciones públicas y organizaciones sociales, conforme los requerimientos efectuados

¿Quién nos puede elaborar el proyecto?	Las instituciones públicas y privadas; personas naturales o jurídicas; u organizaciones legalmente constituidas y habilitadas de acuerdo a la ley, que desarrollan actividades en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica: Efectuará la socialización a través de redes sociales institucionales respecto de que entidades y organismos pueden acceder a los recursos del Fondo Común de la CTEA, según lo establecido en el artículo 2 y 65 de la LOPICTEA.
¿Otras instituciones que no sean GADs, pueden presentar proyectos?	Las instituciones públicas y privadas; personas naturales o jurídicas; u organizaciones legalmente constituidas y habilitadas de acuerdo a la ley, que desarrollan actividades en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica: Efectuará la socialización a través de redes sociales institucionales respecto de que entidades y organismos pueden acceder a los recursos del Fondo Común de la CTEA, según lo establecido en el artículo 2 y 65 de la LOPICTEA.
¿De quién depende la poca ejecución presupuestaria de la STCTEA?	En el año 2022 la Secretaría Técnica de la CTEA, refleja una mejor ejecución presupuestaria con relación al histórico de años anteriores.	Dirección Administrativa Financiera: Emitirá un informe que reporte la ejecución presupuestaria en el año 2022.
¿Por qué no trabajan conjuntamente con proyectos que se están realizando con los GADs?	Se respondió la interrogante del ciudadano en el evento de Rendición de Cuentas, no se establece un compromiso.	
¿Cuándo se abre la plataforma de postular proyectos existe un límite?	Socializar a través de talleres de articulación y publicación en redes sociales, los plazos de postulación, los lineamientos de inversión, requisitos para la postulación de proyectos.	Dirección de Planificación Integral y Articulación: efectuará la asistencia técnica para la postulación de proyectos y acompañamiento a las instituciones públicas y organizaciones sociales, conforme los requerimientos efectuados. Dirección de Inversión Pública de la CTEA: efectuará la revisión, análisis y asistencia técnica de los proyectos postulados por las instituciones públicas y organizaciones sociales, conforme los requerimientos efectuados. Unidad de Planificación y Gestión Estratégica: Efectuará la socialización a través de redes sociales institucionales respecto a los plazos de postulación

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo Ecuador

Teléfono: +593-32530635 / 32880006

www.secretariadelamazonia.gob.ec









Propuesta		
Aumentar el rol del SIRA en la planificación	Vinculación de todas las áreas de la Secretaría Técnica de la CTEA, para la implementación del SIRA.	Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial: Al momento que la institución obtenga el SIRA conforme a lo requerido, se vinculará a todas las áreas de la Secretaría Técnica, para la implementación.
Realizar Cierre de convenios y proyectos con los GADS	Establecer los lineamientos necesarios para efectuar el cierre de convenios y proyectos	Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral: Elaborará los lineamientos para efectuar el cierre de convenios y proyectos, conforme a la normativa vigente en la materia; posteriormente, efectuará las acciones para implementar los lineamientos debidamente aprobados
Capacitación a GADS y a su personal técnico para elaborar proyectos	Efectuar la articulación con la entidad, a fin de brindar la asistencia técnica y acompañamiento respecto a los lineamientos de planificación en la Región Amazónica con los GAD de la Región Amazónica	Dirección de Planificación Integral y Articulación: efectuará la asistencia técnica para la postulación de proyectos y acompañamiento a las instituciones públicas y organizaciones sociales, a través de talleres de socialización con la entidades y organizaciones sociales. Dirección de Inversión Pública de la CTEA: efectuará la revisión, análisis y asistencia técnica de los proyectos postulados por las instituciones públicas y organizaciones sociales, conforme los requerimientos efectuados. Unidad de Planificación y Gestión Estratégica: Socializar a través de talleres de articulación y publicación en redes sociales, los plazos de postulación, los lineamientos de inversión, requisitos para la postulación de proyectos.
Que la STCTEA asigne presupuesto par apueblos y nacionalidades	La asignación de presupuesto para pueblos y nacionalidades se ha contemplado en el ejercicio fiscal.	Dirección de Planificación Integral y Articulación: efectuará la coordinación con las organizaciones y nacionalidades para la ejecución de talleres para asistencia técnica respecto de la implementación de los planes de vida.

<p>Elaborar normativa para que las organizaciones civiles e indígenas puedan de forma regular ejecutar fondos de la CTEA.</p>	<p>Gestionar ante la Asamblea Nacional, la propuesta para la reforma a la Ley en lo que respecta a las obligaciones de las organizaciones y nacionalidades</p>	<p>Dirección de Asesoría Jurídica; Elaborará la propuesta para la reforma a la Ley en lo que respecta a las obligaciones de las organizaciones y nacionalidades, a fin de remitir a la Asamblea Nacional.</p>
<p>Continuidad prioritaria en beneficio de salud y apoyo logístico para enfermedades catastróficas.</p>	<p>Elaboración del proyecto y modelo de gestión para dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición General Octava de la LOPICTEA</p>	<p>Dirección de Inversión Pública de la CTEA: Elaborará el proyecto y modelo de gestión para dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición General Octava, respecto de la atención a personas con enfermedades catastróficas, para lo cual, coordinará con los GAD provinciales para la socialización correspondiente.</p>

8. ANEXOS:

REGISTRO DE ASISTENCIA



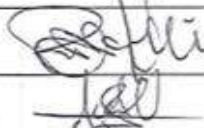





REGISTRO DE ASISTENTES									
FECHA: 19/05/2023		HORA: 09:00		LUGAR: HANGARES GADP PASTAZA		EVENTO: RENDICIÓN DE CUENTAS 2022			
N°	Nombres y apellidos	N° cédula de ciudadanía	Organización/Comunidad/ Sector/Institución	Teléfono - E-Mail	Auto Identificación	Género			Firma
						M	F	G	
1	Patricia Shiguangó	1500373961	Representante Pueblos y Nacional	0982672329 pshiguango42@hotmail.com	l. Kichida				
2	Victor Sarango	1900420575	GADP PACHA		Sarango	x			
3	Yajaira Curipallo	1600405011	Defensoría Pueblo	yajaira.curipallo@d/p. 906-89830021010	H.		x		
4	Leonidas Ullocua	010137602	STCTEA	—	H			x	
5	Yalpa Venaco	1600395261	STCTEA	—				x	
6	Uto Gonzalez	1500083000	STCTEA	—	JL			x	
7	Catalina Vargas	1100410250	STCTEA	—				x	
8	Marcos Martínez	160045137-0	STCTEA		Martinez			x	
9	Ximeno Villacis	1600463655	STCTEA		Madia			x	

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial
Especial Amazónica / Matriz Pastaza
Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco, Código postal: 110101
Teléfono: 011-2611221, 011-2611222





RENDICIÓN DE
CUENTAS 2022

REGISTRO DE ASISTENTES									
FECHA: 19/05/2023		HORA: 09:00		LUGAR: HANGARES GADP PASTAZA		EVENTO: RENDICIÓN DE CUENTAS 2022			
N°	Nombres y apellidos	N° cédula de ciudadanía	Organización/Comunidad/ Sector/Institución	Teléfono - E-Mail	Auto Identificación	Género			Firma
						M	F	G	
10	Raúl Tenorio	160000728	Ciudadano	0977031120	mestizo	X			
11	Ivan Vargas	1600261220	Amante Campi	0462961400	kichwa	X			
12	Pablo Meza Brada	140035449	RIVAL	0989900596	mestizo	X			
13	Darwin Vargas	2100195300	STEED	0998844911	kichwa	X			
14	Gabriela Pantoja	1600506950	Ciudadano	0995277316	mestizo		X		
15	Noemí Uribe	1600906778	Fundación Ultramar	0987500769	Mestizo		X		
16	Darwin Greife H.	1800648546	NAOQUI	0961989448	Indígena	X			
17	Patricio Cochago	1719815399	Shell	0992938985	Mestizo	X			
18	Bryan Vinuesa	1500955735	Puyo	09963211200	Mestizo	X			

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial
Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco, Código postal: 074100, Tungurahua
Teléfono: 0742222222


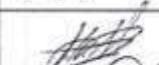









RENDICIÓN DE
CUENTAS 2022

REGISTRO DE ASISTENTES									
FECHA: 19/05/2023		HORA: 09:00		LUGAR: HANGARES GADP PASTAZA		EVENTO: RENDICIÓN DE CUENTAS 2022			
N°	Nombres y apellidos	N° cédula de ciudadanía	Organización/Comunidad/ Sector/Institución	Teléfono - E-Mail	Auto Identificación	Género			Firma
						M	F	G	
19	Jefferson Luis Suinto Varga	160067992-9	STCTEA	0982705912 jeffercj98@gmail.com	Indígena	✓			
20	Alicia Piedad Maues	1900603521	Zamora Chundipe Gobierno Provincial	0968102299	Kichwa Saraguro		✓		
21	Saskia Mamollada	1600709380	STCTEA	0986459100	Indígena		✓		
22	Lorena Pérez	1203561818	STCTEA	0995630903	Mestiza		✓		
23	Haniela Tamayo	1600386178	MEH	0993227376	M.		✓		
24	Jorge Bonilla	1600348625	DISTRITO EDUCACIÓN	0978819320	Mestizo		✓		
25	Alicia Lara Orozco	160019725-2	CONADIS	0998673944 alicia.lara@consejodiscapacitados.org.ec	Mestiza		✓		
26	Hugo Borrero	160006451-1	Ciudadano	0944030400	Pedra			✓	
27	Jhony Zapata A	120102159	Ciudadano	0993235903	Mestizo			✓	



RENDICIÓN DE
CUENTAS 2022

REGISTRO DE ASISTENTES									
FECHA: 19/05/2023		HORA: 09:00		LUGAR: HANGARES GADP PASTAZA		EVENTO: RENDICIÓN DE CUENTAS 2022			
N°	Nombres y apellidos	N° cédula de ciudadanía	Organización/Comunidad/Sector/Institución	Teléfono - E-Mail	Auto Identificación	Género			Firma
						M	F	G	
28	Antonella Caicedo	1600632819	PROAmazonia	0902528806 antonella.caicedo@undp.org	Mestizo		x		
29	Yedio Sandoval	1600509338	C3 Pastaza		Indígena		x		
30	Maira Paredo	1600383653	C3 Pastaza	0990172693	Mestizo		x		
31	Erik Alvarado	1600343352	C3 Pastaza	09928387072	Mestizo	x			
32	Edgar Ramirez	1600382446	C.P.3	0998504607	Mestizo	x			
33	Bertha Veliz	1600155749	Ciudadana	0995576927	Mestizo		x		
34	Martina Villaverde	1600109515	Distrito de Salud	0992647685	Mestizo		x		
35	Fernando Sevilla	1600319113	Distrito Aragua Educ.	0959859416	Mestizo	x			
36	Armenio Freire	1712868577	Shell	0998503238	Mestizo		x		

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica / Matriz Pastaza
Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco. Código postal: 100101
Teléfono: 0992222222



RENDICIÓN DE
CUENTAS 2022




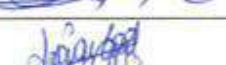
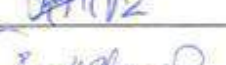


REGISTRO DE ASISTENTES									
FECHA: 19/05/2023		HORA: 09:00		LUGAR: HANGARES GADP PASTAZA		EVENTO: RENDICIÓN DE CUENTAS 2022			
N°	Nombres y apellidos	N° cédula de ciudadanía	Organización/Comunidad/ Sector/Institución	Teléfono - E-Mail	Auto Identificación	Género			Firma
						M	F	G	
37	María Viviana Caicedo Olive	1600634941	Río Negro	0978861267	Mestiza		X		
38	Carrion Shiguango Stalin Rodolfo	1500858768	Br Santo Domingo de Guzmán	0985665551	Mestizo	X			
39	Delia Josefina Wajum Mont.p	1400729309	FICSA	0983772369	Indígena		X		
40	CRISTIAN ANTONIO CHIMBORAZO SAGABIA	1600389728	Fundación Vida Unión Centrocestral	0984298144	Mestizo	X			
41	NANCY ANTONIO	160054968-5	COMUNIDAD HUMERAYACO	0994072270	Indígena		X		
42	ROSA GUARDIA Gonzalez	1600559454	Barrio Los Palmas	0995493073	Mestiza		X		
43	Diana Espin Veliz	1500788813	Barrio Hapungo	0996537434	Mestizo	X			
44	Klewe ORTEGA GONZALEZ	050344124-3	Barrio Mexico	0995549912	Mestizo	X			
45	Dalila Tapia	1600497547	B. Rocio	0984225782	Mestizo		X		

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial
Especial Amazónica /Matriz Pastaza
Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco, Código postal: 010102, 010103
Teléfono: 0995211122 - 0995211123





RENDICIÓN DE
CUENTAS 2022

REGISTRO DE ASISTENTES									
FECHA: 19/05/2023		HORA: 09:00		LUGAR: HANGARES GADP PASTAZA			EVENTO: RENDICIÓN DE CUENTAS 2022		
N°	Nombres y apellidos	N° cédula de ciudadanía	Organización/Comunidad/ Sector/Institución	Teléfono - E-Mail	Auto Identificación	Género			Firma
						M	F	G	
46	Henry Chimbo	1104439003	STCTEA	0996766705	Mestizo	X			
47	Sandra Alvarado	1600364481	PAKKIRU	0320942026	Kichwa		X		
48	Basilio Suarez	1600595464	PAKKIRU	0985664449	Kichwa	X			
49	Jaime Mango	1600660946	PASHIE	0963084140	SHUAR	X			
50	Lupe Coyago	1600482234	Santa Clara	0984657922	Mestizo		X		
51	Janeth Reyes V.	1600543217	CICPA Colegio Inspección Civil	0987719029	Mestizo		X		
52	Bolivar N. Huacate D.	0401480801	B. Paiso.	0998051390	Mestizo	X			
53	Byron Chimbo	1600423055	PAKKIRU	0990688331	Kichwa	X			
54	Estefanía Chasi	1600522039	B. El Dorado	0996220429	Mestizo		X		

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial
Especial Amazónica / Matriz Pastaza

Dirección: Tangurahua y Juan de Velasco. Código postal: 907010. Pastaza.
Teléfono: 0771223307 - 3291111 - 3291112 - 3291113 - 3291114 - 3291115



RENDICIÓN DE
CUENTAS 2022

REGISTRO DE ASISTENTES									
FECHA: 19/05/2023		HORA: 09:00		LUGAR: HANGARES GADP PASTAZA		EVENTO: RENDICIÓN DE CUENTAS 2022			
N°	Nombres y apellidos	N° cédula de ciudadanía	Organización/Comunidad/ Sector/Institución	Teléfono - E-Mail	Auto Identificación	Género			Firma
						M	F	G	
55	Geston Sanchez	1900539582	STCTEA	agenciale@secretariadonaci 0986021112	Medico	X			
56	Rolando Guzman	1600066821	Ciudadana	2092320	Matrona		X		
57	Isera Arcata	160028503	STCTEA	098792114	PS.	/			
58	Yessica Dorca	160044101	C. J.	0981659193				X	
59	Egber Samantza	1600257490	C. S.	0992603468			X		
60	Mario Ortega	1715836118	ST	0984449644			X		
61	Edith Velazquez	1600006081	Ciudadana	0987913572				X	
62	José David Muñoz L.	171870161	Judicatura	0984632158	Medico	/			
63	FERNANDA ALBERTO LOZADA CASCO	150052679	BARZO EL DORADO PUYO	0968833046	a		X		



RENDICIÓN DE
CUENTAS 2022

REGISTRO DE ASISTENTES									
FECHA: 19/05/2023		HORA: 09:00		LUGAR: HANGARES GADP PASTAZA			EVENTO: RENDICIÓN DE CUENTAS 2022		
N°	Nombres y apellidos	N° cédula de ciudadanía	Organización/Comunidad/Sector/Institución	Teléfono - E-Mail	Auto Identificación	Género			Firma
						M	F	G	
64	Maritza Gay Tapay	1500876967	F O I N / Utsila	maritzagit@hotmail.com 0968868292	Kichwa		✓		
65	Oscar Montalvano	1600145196	Comuna San Jacinto	0999046233	Kichwa	✓			
66	Edison Rosales	1100379976	TORONTO	0981820123	Hosita	✓			
67	DIEGO RIVERA SILVA	1100442125	B. ORDEÑO	049225394 diego.rivera@gnit.com	Pastaza		x		
68	SASCHA STEINER	27655-2022	612	0940392857	Europeo		x		

ANEXOS: DIAPOSITIVAS

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Gobierno del Ecuador | GUILLERMO LASSO PRESIDENTE



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Mgs. Silvia Santi
Secretaría Técnica de la Amazonia

Gobierno del Ecuador | GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022


Ley Amazónica

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Gobierno del Ecuador | GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Expedición de la Ley Amazónica



La Ley Orgánica para la planificación integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, se expide el 21 de mayo de 2018.

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Gobierno del Ecuador | GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Instancias creadas por la Ley Amazónica



EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA AMAZONIA

Artículo 11

Es un cuerpo colegiado encargado de la articulación y la coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno, con la ciudadanía y el sector público y privado, en el ámbito de sus competencias, en el proceso de construcción participativa e la planificación integral.



SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AMAZONIA

Artículo 16

Entidad de derecho público, con personería jurídica, patrimonio y recursos económicos propios, con autonomía técnica, administrativa y financiera. Es responsable de elaborar y dar seguimiento a la Planificación Integral de la Amazonia y la administración del Fondo Común.

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Gobierno del Ecuador | GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Conformación del Consejo Amazónico



El Consejo de Planificación y Desarrollo de la Amazonia está conformado por:

- Delegado del Presidente de la República
- Representante de los GAD Provinciales
- Representante de los GAD Municipales
- Representante de los GAD Parroquiales
- Representante de las Nacionalidades y Pueblos de la Amazonia
- Representante de las instituciones de educación superior de la Amazonia
- Autoridad nacional de planificación o delegado
- Autoridad nacional de ambiente o su delegado
- Autoridad nacional de agricultura y ganadería o su delegado
- Autoridad nacional de hidrocarburos o minería o su delegado
- Representante de los sectores productivos de la Amazonia

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Gobierno del Ecuador | GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Planificación Integral para la Amazonía



PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONIA

- Socialización:** Ley Amazónica y su reglamento
- Socialización:** 12 talleres de socialización
- Socialización:** Incorporación y eliminación de indicadores, al PIA 2021-2025
- Articulación e implementación:** 7 talleres presenciales y 12 virtuales con GAD Amazónicos
- Articulación e implementación:** 1 taller presencial y 6 virtuales con Ministerios
- Articulación e implementación:** 2 talleres presenciales y 2 virtuales con ONG

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Gobierno del Ecuador | GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Seguimiento a convenios de cooperación interinstitucional e internacional



- MAG - MAATE, IKIAM - ProAmazonia:** Brindar soporte técnico a la STCTEA, optimizando procesos y resultados que permitan el manejo integrado de paisajes de uso múltiple y de alto valor de conservación de instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación.
- Universidad IKIAM:** Coordinar y articular la asistencia y apoyo técnico para la actualización del PIA, en los aspectos de Ordenamiento Territorial, Económico-Productivo, y para el Sistema de Información.
- Universidad Amawtay Wasi:** Establecer vínculos de coordinación, cooperación y apoyo mutuo, un llamado de interés común. Interés en el desarrollo de la población amazónica en el ámbito de acción y competencias de cada una de las partes, con énfasis en actividades de formación académica, capacitación, investigación y vinculación con la sociedad.
- TNC:** Identificación e implementación de acciones conjuntas en áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático en la Amazonia, mediante la actualización e implementación del Plan Integral.
- GI2:** Definir y establecer mecanismos de cooperación que permitan en el marco del Programa "Bioser" realizar actividades conjuntas y facilitar la colaboración e integración del concepto de Bioeconomía en la política institucional. Se pretende fortalecer a la organización congresante a través de asesoramiento prestado por una asesora externa.

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Gobierno del Ecuador | GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo Ecuador

Teléfono: +593-32530635 / 32880006

www.secretariadelamazonia.gob.ec



República del Ecuador

Administración del Fondo Común - Proyectos Postulados 2022



Por provincia



Por tipo de entidad

- 39 proyectos postulados por GAD CANTONALES USD 85.398.884,54
- 73 proyectos postulados por GAD PARROQUIALES USD 51.942.445,83
- 10 proyectos postulados por GAD PROVINCIALES USD 57.268.736,26
- 18 proyectos postulados por MINISTERIOS PGE USD 195.848.221,13
- 8 proyectos postulados por OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS USD 55.486.846,19

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica



Administración del Fondo Común - Proyectos Postulados 2022



148
Proyectos Postulados
Período 2022
445.945.133,95
Requeridos en postulaciones

Estado de proyectos postulados 2022

Estado del Proyecto DIPA	Enero - Abril	Mayo - Agosto	Septiembre - Diciembre	Total	USD
Si Procede	4	15	67	86	USD 333.465.214,13
No procede	5	39	81	125	USD 112.479.919,82
Por Completar	3	17	0	20	
En revisión	-	65	0	65	
Total	12	136	148	148	USD 445.945.133,95

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica



Seguimiento y Evaluación al Fondo Común Proyectos Aprobados



30
Proyectos Aprobados
2022
51.132.426,96

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica



Seguimiento y Evaluación al Fondo Común Proyectos Financiados



195
Proyectos Financiados
2018 - 2022
204.395.391,98
Transferidos del Fondo Común

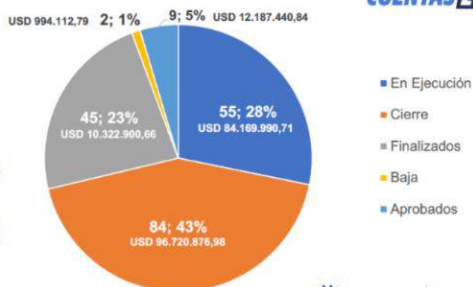
Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica



Seguimiento y Evaluación al Fondo Común Proyectos Financiados



Estado de proyectos financiados con el Fondo Común (2018 - 2022)



Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica



Seguimiento y Evaluación al Fondo de Desarrollo Sostenible



Cumplimiento en la presentación de informes trimestrales

GAD	Cumplimiento 1er Trimestre 2022			Cumplimiento 2do Trimestre 2022			Cumplimiento 3er Trimestre 2022			Cumplimiento 4to Trimestre 2022		
	SI	NO	TOTAL	SI	NO	TOTAL	SI	NO	TOTAL	SI	NO	TOTAL
Provinciales	6	0	6	6	0	6	4	2	6	2	4	6
Municipales	31	12	43	29	14	43	18	25	43	5	38	43
Parroquiales	106	64	170	83	87	170	53	117	170	20	150	170
TOTAL	143	76	219	118	101	219	75	144	219	27	192	219

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica



Articulación: Gestiones a favor de los pueblos y nacionalidades de la Amazonía



- Modificación de las líneas de inversión del Fondo Común 2022, donde se incorpora la línea de inversión para la implementación de planes de vida de pueblos y nacionalidades, la cual fue aprobada mediante RESOLUCIÓN NRO. EXTRAORDINARIA 005-2022-0005 del 31 de enero de 2022.
- Matriz de Alineación de los 710 ítems y enunciados de programas y/o proyectos establecidos en los 22 PLANES DE VIDA al Plan Integral de la Amazonía 2020-2025 (aspectos, políticas, indicadores, metas) y línea de inversión para el Fondo Común 2022.
- Informe de propuesta técnica para la simplificación de la etapa de postulación para los planes, programas y/o proyectos de implementación de planes de vida de pueblos y nacionalidades del Fondo Común 2022.
- Se brinda acompañamiento para el proceso de entrega oficial de los 22 Planes de Vida y 1 Agenda Intercultural, a las organizaciones beneficiarias, CONFENIAE y a esta dependencia.
- Se elaboró una propuesta borrador de lineamientos para la formulación, actualización, implementación y financiamiento de los planes de vida de pueblos y nacionalidades de la Amazonía. Está pendiente la conformación de una mesa técnica.
- Socialización de requisitos a los 22 representantes de los planes de vida, para la postulación de proyectos del Fondo Común enmarcados en los lineamientos de implementación y financiamiento de proyectos de los planes de vida de pueblos y nacionalidades de la Amazonía.
- Asistencia técnica en la elaboración de proyectos a los pobladores de los pueblos y nacionalidades.
- Apropiación de la propuesta borrador para la creación de una unidad técnica y/o departamento de planificación para los pueblos y nacionalidades, con el fin de planificar y coordinar actividades con el fin de asegurar que respondan a los objetivos de los proyectos planteados en los diferentes planes de vida.
- Socialización de los lineamientos para la formulación, actualización, implementación y financiamiento de los planes de vida de pueblos y nacionalidades de la Amazonía.
- Aprobación del documento de lineamientos para la formulación, actualización, implementación y financiamiento de los planes de vida de pueblos y nacionalidades de la Amazonía.

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica



Cumplimiento a Disposiciones de la Ley Amazónica

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica



Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco
Código postal: 160101 / Puyo Ecuador
Teléfono: +593-32530635 / 32880006
www.secretariadeamazonia.gob.ec



República del Ecuador

Disposición Transitoria Décima Primera
Creación de las universidades



Contraparte Senescyt:
USD 137,298.36

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Disposición Transitoria Décima Primera
Creación de las universidades



Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Disposición General Octava- Beneficios a personas con enfermedades catastróficas



Abril	Julio	Septiembre	Septiembre	Octubre	Noviembre
16/04/2022 La STA envía información requerida a personas con enfermedades catastróficas de la Amazonia.	21/07/2022 La STA envía información y datos de pacientes con enfermedades catastróficas, rates y huérfanos de la Región Amazónica.	06/09/2022 La STA envía el formulario de registro de pacientes con enfermedades catastróficas y bonos de registro.	30/09/2022 El MSP envía a revisión el formulario de registro de pacientes con enfermedades catastróficas y bonos de registro presentados con observaciones a subsección.	20/10/2022 La STA envía datos e información de personas con enfermedades catastróficas en la Región Amazónica Dirección Nacional de Registro Población.	25/11/2022 La STA envía la acta de asamblea del Formulario 001.
Mayo	Agosto	Septiembre	Octubre	Octubre	
19/05/2022 El MSP envía el perfil de información. Además informa que se encuentra pendiente de la conformación del Comité Nacional de referencia para establecer el listado de enfermedades catastróficas.	16/08/2022 La STA envía información y datos de pacientes con enfermedades catastróficas, rates y huérfanos de la Región Amazónica.	14/09/2022 El MSP envía a revisión el formulario de registro de pacientes con enfermedades catastróficas y bonos de registro.	06/10/2022 La STA submite segunda observaciones basadas del registro y acta de asamblea de Formulario 001.	27/10/2022 La Ministra de la Gobernación de la Salud de varias respuestas a la STA.	
Mayo	Agosto	Septiembre	Octubre	Octubre	
12/05/2022 La STA envía en su solicitud sobre información de pacientes con enfermedades catastróficas.	30/08/2022 El MSP envía sus procedimientos para la actualización de grandes volúmenes de datos e información y entrega directa excepcionales de datos e información geográfica.	26/09/2022 La STA envía el bono del registro y solicitud de Acta de Formulario 001.	17/10/2022 La STA envía la solicitud del Acta de Formulario 001.	31/10/2022 El Consejo de la Amazonia aprueba el reglamento sobre beneficios a personas con enfermedades catastróficas.	

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Disposición General Octava- Beneficios a personas con enfermedades catastróficas



RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS ALCANZADOS	TOTAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Ejecución del proyecto: "Fortalecimiento de la Cobertura Logística para Atención a Pacientes con Enfermedades Catastróficas en la Región Amazónica".	Proyectos con actas de finiquito	11	16	Expedientes
	Legalización de Acta de finiquito	1		
	Proceso de devolución de Recursos	4		
	Revisión de Justificativos	0		

Hasta el 31 de diciembre de 2022, este es el estado del cierre de los convenios establecidos dentro del proyecto: "Fortalecimiento de la Cobertura Logística para Atención a Pacientes con Enfermedades Catastróficas en la Región Amazónica".

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica



Plan Operativo Anual 2022

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Plan Operativo Anual 2022



Presupuesto asignación inicial 2022

Gasto	Monto
Gasto no permanente	USD 55.822.929,81
Gasto permanente	USD 2.244.527,82
Total	USD 58.067.457,63

Presupuesto Institucional ejecución al 31 de diciembre de 2022

Gasto	Monto
Gasto no permanente	USD 52.180.559,83
Gasto permanente	USD 2.295.072,24
Total	USD 54.475.632,07

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Plan Operativo Anual 2022



Presupuesto codificado, devengado y porcentaje de ejecución de gasto permanente

Codificado	Devengado	% Ejecución
USD 2.295.072,24	USD 1.800.736,14	78,46

Presupuesto codificado, devengado y porcentaje de ejecución de gasto no permanente

Codificado	Devengado	% Ejecución
USD 52.180.559,83	USD 30.729.585,14	58,89

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Plan Operativo Anual 2022



Ingreso y egreso Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico				
Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico				
Ingreso	Monto	Egreso	Monto	Disponibles
Ordo 2019-2020-2021	USD 14.871.986,74	Saldo en ejecución	USD 1.800.736,14	
Asignaciones 2022	USD 10.386.149,89			
Cancelaciones 2019 y 2020	USD 93.808,06			
Total asignaciones ejecutadas por el FONDS	USD 25.151.944,69	Total gastos de ejecución por FONDS	USD 1.800.736,14	USD 23.351.008,55

Ingreso y egreso Fondo Común para la CTEA				
Ingreso	Monto	Egreso	Monto	Disponibles
Saldo 2021	USD 20.270.014,14	Transferencias CTEA	USD 16.300.000,00	
Asignaciones AN de LOPELTA, Egresos	USD 1.854.177,96	Transferencias CTEA	USD 1.854.177,96	
Transferencias FONDS	USD 2.287.432,61	Transferencias FONDS	USD 2.287.432,61	
Programa de desarrollo integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante la gestión eficiente del Fondo Común para el desarrollo y el bienestar	USD 4.302.108,39			USD 102.529,63
Programa de desarrollo integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante la gestión eficiente del Fondo Común para el desarrollo y el bienestar	USD 272.118,67			USD 272.118,67
Total Ingresos ejecutadas	USD 26.784.839,16	Total gastos de ejecución	USD 22.374.848,14	USD 4.410.000,00

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo Ecuador

Teléfono: +593-32530635 / 32880006

www.secretariadeamazonia.gob.ec



República del Ecuador

Cumplimiento / Compromisos Mesa de Diálogo 5 - Energía y Recursos Naturales

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Cumplimiento / Compromisos Mesa 5



Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Logros Institucionales

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Logros Institucionales

- Systematización de matriz de articulación de los indicadores locales y regionales y su homologación, para un posterior reporte de cumplimiento de metas Plan Integral para la Amazonia 2021-2025, en el SIRA.
- Matriz de articulación al PIA con indicadores de los GAD, como insumo para el desarrollo de la propuesta de indicadores homotopados (al menos 1 por ciudad de GAD) con proyección al 2023.
- Gestión para reportes de información con actores claves de ministerios, GAD y ONG.
- 4 Mesas de Articulación con GAD, ejecutivo y ONG.
- 89 Fichas metodológicas validadas mediante reuniones y mesas de trabajo.
- Matriz de indicadores reportados a nivel GAD y de los ministerios.
- Propuesta borrador de lineamientos para la implementación del Plan Integral para la Amazonia.
- Propuesta de traducción del texto de español a kichwa, shuar y shuar del Plan Integral para la Amazonia 2021-2025.
- Propuesta borrador de la Norma de Implementación del Plan Integral para la Amazonia.
- 6 talleres de socialización con la participación de 208 asistentes.
- Incorporación y eliminación de indicadores, al Plan Integral para la Amazonia 2021-2025.
- 12 Talleres de socialización presencial y virtuales del Plan Integral con GAD, ejecutivo y ONG, con una participación de 226 asistentes.
- Insumos para la elaboración de la propuesta de lineamientos de inversión 2023.
- Validación de indicadores establecidos en el Plan Integral para la Amazonia 2021-2025.

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Logros Institucionales

- Metodología de seguimiento y evaluación del Plan Integral para la Amazonia.
- Matriz de seguimiento y cumplimiento de Plan Integral para la Amazonia.
- Informe de seguimiento y evaluación del Plan Integral para la Amazonia, aprobado por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA.
- Propuesta de lineamientos para la presentación de planes, programas y/o proyectos de inversión pública, priorizados en los planes de vida para los pueblos y nacionalidades.
- Propuesta de lineamientos de inversión Fondo Común 2023, elaborado pendiente de aprobación por parte del Consejo de Planificación y Desarrollo.
- Metodología para modificar indicadores del Plan Integral para la Amazonia (PIA).

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Fortalecimiento Institucional

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Fortalecimiento Institucional

- Actualización de la Matriz de competencia y cadena de valor lo cual está validado por el MDT.
- Actualización del Análisis de presencia institucional en territorio APT que fue validado por el SNP y aprobado por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA.
- Se elaboró el documento borrador del Modelo de gestión, para validación por el MDT.
- Se elaboró el Plan Estratégico Institucional 2022-2025 que alcanzó la validación por el SNP y fue aprobado por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA.
- Se elaboró el Estatuto Orgánico por Procesos para validación del MDT.
- Se emitió el Reglamento Integral de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para la Gestión del Fondo Común.
- Se elaboró el manual del proceso de Modificaciones al POA.
- Se levantó el Manual de Proceso de Cierre y/o baja de estudios de pre-inversión, programas y proyectos de inversión pública financiados con recursos del Fondo Común para la CTEA con registro en el SISPAP.
- Se elaboró el Instructivo para la gestión integral del Fondo Común.
- Se elaboró las fichas metodológicas de indicadores de gestión, así a nivel estratégico y operativo además se dispone de los reportes de cumplimiento de cada indicador.
- Se elaboró el Instructivo para la presentación de informes de ejecución del Fondo Común para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
- Se estableció el cronograma de presentación de informes para seguimiento de los fondos establecidos en la LOPICTEA.
- Se elaboró los modelos de informes de ejecución del Fondo Común.
- Se levantó el manual de procesos del Fondo Común para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
- Se elaboró el Manual de proceso del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico.

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo Ecuador

Teléfono: +593-32530635 / 32880006

www.secretariadeamazonia.gob.ec

ANEXO: FOTOGRAFICO



ANEXO: INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS

LOGROS

- Trabajo de coordinación con autoridades para obtener PGE y GADs
- Tercera Mesa Regional de Interacción con Autoridades (CAJAS, TUNGURAHUA, ORE y OTE) (ARPUAR)
- Colaboración de Instituciones Académicas, planificadores y representantes en la Secretaría Técnica
- Beneficio a la ciudadanía, mediante la entrega de recursos a CAPs para solución de problemas
- Se aprovechó la experiencia de la Secretaría Técnica en equipo de trabajo con beneficio de la Amazonía
- La normativa del sector Administrativo de la Secretaría
- Fronto retroalimentación en la compra del material en reuniones

LIMITACIONES

- FALTA DE APOYO A LOS GADP PARARIJUNAS EN ASISTENCIAS TÉCNICAS
- No hay una gestión directa de las Municipalidades para el T.C.
- Falta de tiempos al momento de aprobar proyectos y/o de dar respuesta alguna cuando se la ha solicitado
- Haber perdido el presupuesto asignado para proyectos de Educación Superior
- Presupuesto reducido, no pueden financiar todos los proyectos postulados
- Falta de normativa para gestión de recursos

PROPUESTAS

- Propuesta de lineamientos para inversión del FC
- Propuesta de Transferencia de Materiales (CONDICIONAR EL PAGO DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN)
- Comité municipal de coordinación en el ámbito de Salud y apoyo logístico para interacción con autoridades
- Construcción de caminos y proyectos con los GADs
- Capacitación a entes y personal técnico para proyectos
- Aumentar el 10% del SIRA en la Planificación

Fecha de elaboración: 29 de junio de 2023

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
 <p>Firmado electrónicamente por: DARWIN EDUARDO VARGAS ALVARADO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: RUT ROCIO DURANGO ESTRADA</p>
Ing. Darwin Vargas Alvarado	Ing. Rut Durango
Técnico de Seguimiento y Evaluación Sistematizador General	Directora de Seguimiento y Evaluación Integral

Zimbra:**mmartinez@secretariadelamazonia.gob.ec**

Fwd: Remito Acta de compromisos Rendición de Cuentas 2022

De : Carla E. Orellana
<corellana@secretariadelamazonia.gob.ec>

jue., 29 de jun. de 2023 09:18

 1 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: Remito Acta de compromisos Rendición de Cuentas 2022

Para : Darwin E. Vargas
<dvargas@secretariadelamazonia.gob.ec>

Para o CC : Rut R. Durango
<rdurango@secretariadelamazonia.gob.ec>, María E. Martínez
<mmartinez@secretariadelamazonia.gob.ec>, Carlos F. Gaibor
<cgaibor@secretariadelamazonia.gob.ec>

Estimado compañero buen día,

Mediante el presente remito el Acta de compromisos Rendición de Cuentas 2022 corregida, debidamente legalizado por la Secretaria Técnica, para el trámite correspondiente.

Saludos Cordiales,

Carla Orellana S.

De: "Carla E. Orellana" <corellana@secretariadelamazonia.gob.ec>

Para: "Darwin E. Vargas" <dvargas@secretariadelamazonia.gob.ec>

CC: "Rut R. Durango" <rdurango@secretariadelamazonia.gob.ec>, "María E. Martínez" <mmartinez@secretariadelamazonia.gob.ec>, "Carlos F. Gaibor" <cgaibor@secretariadelamazonia.gob.ec>

Enviados: Miércoles, 28 de Junio 2023 17:23:48

Asunto: Remito Acta de compromisos Rendición de Cuentas 2022

Estimado compañero buenas tardes,

Mediante el presente remito el Acta de compromisos Rendición de Cuentas 2022, debidamente legalizado por la Secretaria Técnica, para el trámite correspondiente.

Saludos Cordiales,

Carla Orellana S.



Acta_compromisos_stcte_rc_2022_final_c-signed.pdf

502 KB

**ACTA COMPROMISOS – PLAN DE TRABAJO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

En cumplimiento a la normativa vigente referente al proceso de Rendición de Cuentas 2022, Resolución Nro. CPCC-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica realizó el evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2022 el 19 de mayo de 2023, como resultado de este proceso, se recibieron los aportes y solicitudes de la ciudadanía; por lo tanto, se establecieron compromisos y plazos a ser incorporados en la planificación de la gestión institucional, hasta diciembre del ejercicio fiscal 2023

Aportes	Compromisos	Direcciones Involucradas
¿Cuál es el proceso para las becas universitarias, alguna relacionada para personas con discapacidad?	Se respondió la interrogante del ciudadano en el evento de Rendición de Cuentas, no se establece un compromiso.	
¿Se explique el procedimiento para que las personas con enfermedades catastróficas se inscriban	Socializar de manera recurrente, en las páginas institucionales, redes sociales y medios de comunicación, la metodología para el registro de personas con enfermedades catastróficas para el cumplimiento de la meta establecida que permitirá la elaboración del modelo de gestión y el proyecto correspondiente.	Dirección de Inversión Pública de la CTEA: Remitirá los insumos e información a la UPGE, para la elaboración de los productos comunicacionales y coordinación de entrevistas. Unidad de Planificación y Gestión Estratégica: Establecerá una estrategia comunicacional en la página y redes sociales institucionales donde se publicará de forma recurrente diseños y videos que evidencie la metodología para el registro de personas con enfermedades catastróficas, adicionalmente, coordinará entrevistas en los medios de comunicación para la socialización correspondiente.
La DPE podrían presentar un proyecto encaminado a luchar en contra de la violencia	Efectuar la articulación con la entidad, a fin de brindar la asistencia técnica y acompañamiento respecto a	Dirección de Planificación Integral y Articulación: efectuará la asistencia técnica para la postulación de proyectos y

en los pueblos indígenas.	los lineamientos de planificación en la Región Amazónica.	acompañamiento a las instituciones públicas y organizaciones sociales, conforme los requerimientos efectuados. Dirección de Inversión Pública de la CTEA: efectuará la revisión, análisis y asistencia técnica de los proyectos postulados por las instituciones públicas y organizaciones sociales, conforme los requerimientos efectuados.
¿Quién nos puede elaborar el proyecto?	Las instituciones públicas y privadas; personas naturales o jurídicas; u organizaciones legalmente constituidas y habilitadas de acuerdo a la ley, que desarrollan actividades en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica: Efectuará la socialización a través de redes sociales institucionales respecto de que entidades y organismos pueden acceder a los recursos del Fondo Común de la CTEA, según lo establecido en el artículo 2 y 65 de la LOPICTEA.
¿Otras instituciones que no sean GADs, pueden presentar proyectos?	Las instituciones públicas y privadas; personas naturales o jurídicas; u organizaciones legalmente constituidas y habilitadas de acuerdo a la ley, que desarrollan actividades en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica: Efectuará la socialización a través de redes sociales institucionales respecto de que entidades y organismos pueden acceder a los recursos del Fondo Común de la CTEA, según lo establecido en el artículo 2 y 65 de la LOPICTEA.
¿De quién depende la poca ejecución presupuestaria de la STCTEA?	En el año 2022 la Secretaría Técnica de la CTEA, refleja una mejor ejecución presupuestaria con relación al histórico de años anteriores.	Dirección Administrativa Financiera: Emitirá un informe que reporte la ejecución presupuestaria en el año 2022.
¿Por qué no trabajan conjuntamente con proyectos que se están realizando con los GADs?	Se respondió la interrogante del ciudadano en el evento de Rendición de Cuentas, no se establece un compromiso.	
¿Cuándo se abre la plataforma de postular proyectos existe un límite?	Socializar a través de talleres de articulación y publicación en redes sociales, los plazos de postulación, los lineamientos de inversión, requisitos para la postulación de proyectos.	Dirección de Planificación Integral y Articulación: efectuará la asistencia técnica para la postulación de proyectos y acompañamiento a las instituciones públicas y organizaciones sociales, conforme los requerimientos efectuados. Dirección de Inversión Pública de la CTEA: efectuará la revisión,

		<p>análisis y asistencia técnica de los proyectos postulados por las instituciones públicas y organizaciones sociales, conforme los requerimientos efectuados.</p> <p>Unidad de Planificación y Gestión Estratégica: Efectuará la socialización a través de redes sociales institucionales respecto plazos de postulación</p>
Propuesta		
Aumentar el rol del SIRA en la planificación	Vinculación de todas las áreas de la Secretaría Técnica de la CTEA, para la implementación del SIRA.	Dirección de Gestión de la Información y Estadística Territorial: Al momento que la institución obtenga el SIRA conforme a lo requerido, se vinculará a todas las áreas de la Secretaría Técnica, para la implementación.
Realizar Cierre de convenios y proyectos con los GADS	Establecer los lineamientos necesarios para efectuar el cierre de convenios y proyectos	Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral: Elaborará los lineamientos para efectuar el cierre de convenios y proyectos, conforme a la normativa vigente en la materia; posteriormente, efectuará las acciones para implementar los lineamientos debidamente aprobados
Capacitación a GADS y a su personal técnico para elaborar proyectos	Efectuar la articulación con la entidad, a fin de brindar la asistencia técnica y acompañamiento respecto a los lineamientos de planificación en la Región Amazónica con los GAD de la Región Amazónica	<p>Dirección de Planificación Integral y Articulación: efectuará la asistencia técnica para la postulación de proyectos y acompañamiento a las instituciones públicas y organizaciones sociales, a través de talleres de socialización con la entidades y organizaciones sociales.</p> <p>Dirección de Inversión Pública de la CTEA: efectuará la revisión, análisis y asistencia técnica de los proyectos postulados por las instituciones públicas y organizaciones sociales, conforme los requerimientos efectuados.</p> <p>Unidad de Planificación y Gestión Estratégica: Socializar a través de</p>

		talleres de articulación y publicación en redes sociales, los plazos de postulación, los lineamientos de inversión, requisitos para la postulación de proyectos.
Que la STCTEA asigne presupuesto para pueblos y nacionalidades	La asignación de presupuesto para pueblos y nacionalidades se ha contemplado en el ejercicio fiscal.	Dirección de Planificación Integral y Articulación: efectuará la coordinación con las organizaciones y nacionalidades para la ejecución de talleres para asistencia técnica respecto de la implementación de los planes de vida.
Elaborar normativa para que las organizaciones civiles e indígenas puedan de forma regular ejecutar fondos de la CTEA.	Gestionar ante la Asamblea Nacional, la propuesta para la reforma a la Ley en lo que respecta a las obligaciones de las organizaciones y nacionalidades	Dirección de Asesoría Jurídica; Elaborará la propuesta para la reforma a la Ley en lo que respecta a las obligaciones de las organizaciones y nacionalidades, a fin de remitir a la Asamblea Nacional.
Continuidad prioritaria en beneficio de salud y apoyo logístico para enfermedades catastróficas.	Elaboración del proyecto y modelo de gestión para dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición General Octava de la LOPICTEA	Dirección de Inversión Pública de la CTEA: Elaborará el proyecto y modelo de gestión para dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición General Octava, respecto de la atención a personas con enfermedades catastróficas, para lo cual, coordinará con los GAD provinciales para la socialización correspondiente.

Conforme lo descrito anteriormente, se ratifica el compromiso de continuar con la gestión orientada al desarrollo de la región amazónica a través de la planificación territorial integral en cumplimiento de la LOPICTEA.

Puyo, 28 de junio de 2023



Firmado electrónicamente por:
SILVIA ALEXANDRA
SANTI TOSCANO

Mgs. Silvia Alexandra Santi Toscano
SECRETARIA TÉCNICA DE LA CTEA